



CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Presidencia de Constructora Concreto S.A. se permite convocar a los señores accionistas de la sociedad a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará el 27 de marzo del 2026 a las 9:00 A. M.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- | | |
|--|---|
| 1. Verificación del quórum y advertencia sobre restricción legal. | Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y sus anexos. |
| 2. Lectura y aprobación del orden del día. | 9. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades. |
| 3. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de la reunión. | 10. Designación de la Junta Directiva para completar período. |
| 4. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Presidencia. | 11. Fijación de la remuneración de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal. |
| 5. Presentación del Informe de Gobierno Corporativo. | 12. Consideración y aprobación del proyecto de reforma al Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas. |
| 6. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y sus anexos. | 13. Propositiones de los señores accionistas. |
| 7. Informes del Revisor Fiscal. | |
| 8. Aprobación del Informe de Gestión, del Informe de Gobierno Corporativo y de los Estados | |

La reunión se realizará de forma presencial en la Calle 16A Sur No. 34 – 950, Club Campestre, Gran Salón, Medellín, Antioquia.

Las propuestas de acuerdo de la Junta Directiva respecto de los puntos del orden del día serán publicadas en la página web de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Así mismo, estará a disposición de los accionistas los informes y demás documentación a que se hace referencia en la presente convocatoria. Esta información podrá consultarse en el domicilio principal de la Sociedad, situado en la carrera 43A No. 18 sur-135 piso 4, Sao Paulo Plaza, Medellín, Antioquia, previa cita, que podrá solicitarse a través del correo electrónico: asambleas@concreto.com

Los accionistas que no puedan participar en la Asamblea, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito que reúna los requisitos establecidos en el Artículo 184 del Código de Comercio. Los accionistas podrán descargar de la Página Web de la Sociedad los distintos modelos de poder.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran. Tampoco podrán votar los estados financieros de fin de ejercicio.

Medellín, 4 de marzo de 2026

Nicolás Jaramillo Restrepo
Presidente